



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 7.401.1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-120-L116, Adquisición Insumos Farmacéuticos y Veterinarios, para programa Desarrollo Rural.

Laja, Septiembre 20 de 2016

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-120-L116 de fecha 17-09-2016
- 2.-D.A. N° 7268 de fecha 15-09-2016, que aprueba bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación
- 3.-Ordenes de Pedido N° 132 y 133, ambas de fecha 07-09-2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 4.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 5.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-120-L116, correspondiente al llamado "Adquisición Insumos Farmacéuticos y Veterinarios", para Programa Desarrollo Rural, a los siguientes funcionarios;

- Juan Rocha Guzmán
- Héctor Rojas Navarro
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 23 al 30 de Septiembre de 2016.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- SECPLAN
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby ✓